Educación
Secretaría de Educación Pública

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Tepic

50 ANIVERSARIO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC

Directorio

Ramón Jiménez López
Director General del Tecnológico Nacional de México

Manuel Ángel Uribe Vázquez
Director del Instituto Tecnológico de Tepic

Olivia Guadalupe Treviño Montemayor
Subdirectora Académica.

Israel Arjona Vizcaíno
Subdirector de Planeación y Vinculación.

Daniel Alejandro García Banda
Subdirector de Servicios Administrativos.

Rommel Rodríguez Garay
Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Moisés Garcés Martínez
Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Ángel Javier Chacón Pantoja
Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares.

Zoila Raquel Aguirre González
Jefa del Departamento de Servicios Escolares.

Ana Luisa Campero Ramírez
Jefa del Centro de Información.

Danyra Esmeralda Cayeros Robles
Jefa del Departamento de Comunicación y Difusión.

Julián González Borrayo
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas.

Martha Angélica Parra Urias
Jefa del Departamento de Sistemas y Computación.

Martin Eduardo García Avilanes
Jefe del Departamento de Ingenierías.

Annel Stefanía Becerra Loza
Jefa del Departamento de Ingeniería Química y Bioquímica.

Laura Elena Casillas Castañeda
Jefa del Departamento de Ingeniería Industrial.

Luis Alberto Castañeda Montaño
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Briseida Sandoval González
Jefa del Departamento de Ciencias Económico Administrativas.

Nydia Teresa Luna Vázquez
Jefa del Departamento de Desarrollo Académico.

Jesús Francisco Limón Tirado
Jefe de la División de Estudios Profesionales.

Mariana Cortes Zayas
Jefa del Departamento de Ciencias de la Tierra.

Luz del Carmen Romero Islas
Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Adriana Yarim González Ramos
Jefa del Departamento de Recursos Humanos.

Claudia Ramírez Montoya
Jefa del Departamento de Recursos Financieros.

José Antonio García Madrigal
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

Roberto Carlos Villalobos Montiel
Jefe del Centro de Cómputo.

Salvador Salas Carlock
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Equipo.



Mensaje Institucional

La educación superior tecnológica constituye una de las herramientas más poderosas para impulsar el desarrollo de las naciones, generar bienestar colectivo y construir una sociedad más justa, incluyente y con mayores oportunidades para todas y todos. En este contexto, el Instituto Tecnológico de Tepic refrenda su compromiso histórico con la formación integral de profesionales e investigadores capaces de responder, con excelencia académica, pensamiento crítico y profundo sentido humanista, a los desafíos presentes y futuros de nuestro estado y del país.

Con gran satisfacción presento el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Tepic, documento para consolidar una educación superior tecnológica pertinente, incluyente, innovadora y comprometida con la transformación social y el desarrollo sostenible de nuestro entorno.

El Programa Institucional se encuentra plenamente alineado con el marco nacional de planeación democrática y con las prioridades estratégicas del Estado mexicano. Guarda congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, particularmente con su visión de bienestar compartido, justicia social y sustentabilidad; con el Programa Sectorial de Educación 2025–2030, que establece el derecho a una educación de excelencia, equitativa e incluyente; y con el Programa Nacional de Educación Superior 2026–2030, orientado a fortalecer un sistema de educación superior basado en los principios de inclusión, interculturalidad, pertinencia y responsabilidad social.

De igual manera, este instrumento retoma y contextualiza los planteamientos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025–2030, adoptando sus objetivos estratégicos y su compromiso con la soberanía científica y tecnológica del país, bajo los principios del Modelo Educativo "Humanismo para la Justicia Social". Asimismo, su formulación reconoce la importancia de la articulación territorial, por lo que considera la correspondencia con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit y, cuando resulta pertinente, con los instrumentos de planeación del ámbito municipal, fortaleciendo así la contribución del Instituto al desarrollo regional y a la atención de las necesidades específicas de nuestro entorno.

La integración de este Programa fue resultado de un ejercicio de planeación participativa, plural e incluyente, en el que intervinieron los diversos sectores que conforman nuestra comunidad tecnológica. A través de reuniones de trabajo, mesas de análisis, consultas internas y la recopilación sistemática de aportaciones provenientes de estudiantes, personal docente, personal directivo y administrativo, así como de representantes de los sectores productivo, público y social, se identificaron fortalezas institucionales, áreas de oportunidad, problemas prioritarios y retos estratégicos que demandan nuestra atención. Este proceso permitió construir una visión compartida sobre el rumbo que debe seguir el Instituto Tecnológico de Tepic para consolidar su liderazgo académico y su pertinencia social.

El documento que hoy presentamos se encuentra estructurado de manera lógica y metodológicamente consistente. Inicia con el señalamiento del origen de los recursos y el fundamento normativo que sustenta su elaboración; incorpora un diagnóstico integral de la situación institucional y una visión de largo plazo; define los objetivos estratégicos que orientarán el desarrollo del Instituto; establece las estrategias y líneas de acción que habrán de instrumentarse para alcanzar las metas propuestas; incorpora indicadores y metas que permitirán medir objetivamente los avances obtenidos; y concluye con los mecanismos de seguimiento y evaluación que favorecerán la mejora continua, la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión institucional.

Los seis objetivos que integran este Programa expresan nuestro compromiso con ampliar el acceso a la educación superior tecnológica con equidad y justicia social; garantizar una formación de excelencia, pertinente y de vanguardia; impulsar una educación integral basada en la cultura de paz, la sustentabilidad y el desarrollo humano; fortalecer la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico orientados al bienestar colectivo; consolidar la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental para contribuir al desarrollo regional; y promover una gestión institucional eficiente, transparente y sustentable.

El Instituto Tecnológico de Tepic ha sido, durante más de cinco décadas, un referente en la formación del talento que impulsa el crecimiento de Nayarit y de México. Hoy asumimos con responsabilidad el reto de continuar transformándonos para responder a un entorno cada vez más complejo, dinámico y globalizado, sin perder nuestra esencia como institución pública comprometida con el bienestar de la sociedad.

Convoco a toda nuestra comunidad tecnológica a hacer suyo este Programa Institucional 2025–2030. Su cumplimiento dependerá del compromiso, la participación y la corresponsabilidad de quienes integramos esta gran institución. Estoy convencido de que, trabajando de manera coordinada, con vocación de servicio, integridad y sentido de pertenencia, lograremos consolidar un Instituto Tecnológico de Tepic más fuerte, incluyente, innovador y reconocido por su contribución al desarrollo científico, tecnológico y social de nuestro estado y de nuestro país.

Reciban mi reconocimiento y agradecimiento por su participación en la construcción de este instrumento de planeación que orientará nuestro futuro institucional.

“Sabiduría Tecnológica, Pasión de Nuestro Espíritu”

Orgullo Tigres Tec Tepic

M.A. MANUEL ÁNGEL URIBE VÁZQUEZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC



1. Índice

1. Índice 10

2. Señalamiento del origen de los recursos del programa 13

3. Siglas y acrónimos 16

4. Fundamento normativo 20

5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo 25

6. Objetivos 34

6.1 Relevancia del Objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables. 36

6.2 Relevancia del Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo. 39

6.3 Relevancia del Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida. 41

6.4 Relevancia del Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica. 44

6.5 Relevancia del Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país. 47

6.6 Relevancia del Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible 50

6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030. 53

7. Estrategias y líneas de acción 55

8. Indicadores y metas 92

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión 118



2. Señalamiento del origen de los recursos del programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



3. Siglas y acrónimos

CIDETI	Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnologías de la Información (Ahora CREATEC)
COEPES	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior
CONAHCYT	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (Antes CONACyT)
INDAUTOR	Instituto Nacional del Derecho de Autor
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
ITESO	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
ITT	Instituto Tecnológico de Tepic
LGES	Ley General de Educación Superior
MOOC	Cursos en línea masivos y abiertos, por sus siglas en inglés (Massive Open Online Curses)
NCIE	Nodo de Creatividad, Innovación y Emprendimiento
PI	Programa Institucional
PIT 2025-2030	Programa Institucional del TecNM 2025-2030
PI 2025-2030 del ITT	Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Tepic
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PRONES	Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030
PSCHTI	Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030

PSD	Programa Sectorial de Educación 2025-2030
SEAES	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
SECIHTI	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SES	Subsecretaría de Educación Superior
SGA	Sistema de Gestión Ambiental
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
SNP	Sistema Nacional de Posgrados
TecNM	Tecnológico Nacional de México



4. Fundamento normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la Ley de Planeación, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, publicado el 15 de abril de 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, agrupados en Catorce Repúblicas. Esta estructura busca fortalecer el

estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.

Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el Plan México, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030, publicado el 5 de septiembre de 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril de 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025 2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación

superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación.

Otros referentes para la elaboración del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Tepic, son el Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PI 2025-2030 del ITT se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.



5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El presente diagnóstico del Instituto Tecnológico de Tepic sintetiza los resultados del periodo 2019-2024. En el marco de su 50 aniversario, la institución reafirma su compromiso con la transparencia y la formación de profesionales con enfoque en la justicia social. Este análisis identifica los desafíos actuales en cobertura, calidad educativa y vinculación, proyectando soluciones alineadas con el nuevo modelo de "Humanismo para la Justicia Social". Mediante evidencia cuantitativa y cualitativa, se examina el impacto de la investigación y la sostenibilidad, estableciendo una base sólida para enfrentar los retos estratégicos del periodo 2025-2030.

Diagnóstico de Referencia 2024

Al cierre de 2024, la matrícula total de licenciatura en el ITT ascendió a 4,628 estudiantes, de los cuales 4,005 forman parte de los 8 programas acreditados por organismos externos. Esta cifra representa el 80% de la oferta académica bajo estándares internacionales de calidad. Para el periodo 2025-2030, el compromiso institucional es consolidar la acreditación del 100% de los programas educativos de licenciatura que conforman la oferta del instituto.

Al cierre de 2024, el instituto mantuvo el 100% de sus programas de posgrado registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), anteriormente PNPC. Esta meta de excelencia se ha sostenido de manera ininterrumpida desde 2019, lo cual garantiza la calidad y competitividad académica de la oferta institucional. La matrícula de posgrado, integrada por la Maestría y el Doctorado en Ciencias en Alimentos, ascendió a 46 estudiantes, quienes cuentan en su totalidad con becas otorgadas por el CONAHCYT.

El IT de Tepic ha iniciado formalmente su transición hacia el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Durante 2023 y 2024 se participó en talleres de autoevaluación institucional para alinear los procesos con los estándares nacionales. Este análisis integral abarca la formación profesional, la investigación y el impacto social del instituto.

En el primer semestre de 2024, la institución colaboró con el COEPES de Nayarit en un trabajo interinstitucional de mejora continua. Esta labor permitió generar una autoevaluación estatal para fortalecer el plan de mejora de la educación superior en la entidad. El diagnóstico busca reconocer fortalezas y establecer directrices que aseguren una educación de excelencia con pertinencia social

En 2024 la planta académica estaba compuesta por 254 docentes, de los cuales 121 eran de Tiempo Completo, 25 de tres cuartos de tiempo, 20 de medio tiempo y 88 de asignatura. Entre ellos, 3 contaban con grado de Especialización, 84 con grado de maestría y 32 con doctorado. Si bien estos datos reflejaron avances en el fortalecimiento del perfil docente, persistía la necesidad de ampliar la planta académica, incrementar el número de profesores con estudios de posgrado y fortalecer su desarrollo profesional.

La formación docente es una fortaleza cualitativa, el 100% de la plantilla cuenta con competencias digitales, habilidad consolidada tras los retos de la pandemia de COVID-19. Estas competencias son esenciales para implementar el nuevo modelo educativo: Humanismo para la Justicia Social.

La capacidad científica institucional se mantiene estable con 20 docentes registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) en 2024. Aunque la cifra ha crecido desde los 17 integrantes en 2020, el reto es impulsar la progresión hacia niveles superiores de consolidación.

La capacitación del personal de apoyo y asistencia a la educación ha sido una prioridad para fortalecer el funcionamiento del sistema educativo. La actualización y mejora de las competencias del personal de apoyo es fundamental para garantizar un entorno educativo eficiente y de calidad. Al término del año 2024 se logró el 100% de personal de apoyo y asistencia a la educación capacitada, dando un total de 62 personas capacitadas.

La movilidad estudiantil de licenciatura en 2024 registró 95 participantes, de los cuales 23 realizaron estancias internacionales. Históricamente, este indicador mostró un repunte tras la pandemia, sobrepasando los 51 estudiantes en 2020. En el nivel de posgrado, 31

estudiantes participaron en intercambios durante 2024, la cifra más alta de todo el sexenio.

Respecto a la movilidad docente, en 2024 participaron 3 académicos de licenciatura y 16 de posgrado en programas de intercambio nacional e internacional. El instituto ha impulsado la internacionalización mediante convenios con universidades en países como Perú, Colombia, Estados Unidos y España. Estas experiencias fortalecen la cooperación científica y el desarrollo de redes académicas globales

Al cierre de 2024, la institución gestionó 16 proyectos de investigación financiados apoyando a la generación de conocimiento científico orientado a resolver problemáticas nacionales.

La participación estudiantil en investigación cerró 2024 con 132 estudiantes de licenciatura involucrados en diversos proyectos. Esta cifra muestra un crecimiento respecto a los 98 registrados al inicio del periodo en 2019. Por su parte, el 100% de la comunidad estudiantil de posgrado participa activamente en actividades de investigación científica y tecnológica como parte de su formación

En materia de propiedad intelectual, el ITT inició en 2024 el proceso de solicitud de patente para un equipo multifuncional de sono-filtración y extracción. Este avance se suma a la patente registrada en 2022 sobre el deterioro postcosecha de frutos de aguacate. La institución promueve activamente la salvaguarda de sus innovaciones tecnológicas mediante convenios con el IMPI.

Durante el sexenio, se impulsaron registros de obra ante INDAUTOR, destacando aplicaciones móviles como "Espacios Seguros para Mujeres" en 2019. La estrategia institucional busca ampliar la cultura de protección de la propiedad industrial entre la comunidad académica. Para ello, se han establecido alianzas con instituciones como la Universidad Veracruzana e ITESO para el registro compartido de patentes

Al finalizar 2024, el ITT cuenta con un total de 208 convenios vigentes que fortalecen la vinculación institucional. El desglose incluye 7 convenios con otros institutos y centros, así

como 16 acuerdos con instituciones de educación superior nacionales e internacionales. Esta red de colaboración facilita el uso compartido de infraestructura y la realización de proyectos conjuntos.

La vinculación con el entorno externo es mayoritaria, con 185 convenios activos con los sectores público, social y privado. En 2024, se firmaron 40 nuevos convenios, manteniendo una tendencia de vinculación proactiva.

Durante el periodo 2019-2024, se consolidó una transformación significativa de su infraestructura física y tecnológica. Entre las obras principales destacan la remodelación del Centro de Información, la renovación del acceso principal y la adecuación de la vialidad hacia la entrada de Mar de Japón. Asimismo, se concretó la apertura de una nueva cafetería y la construcción del nuevo Edificio Q, el cual fue dotado con equipamiento moderno para sus 6 aulas y un laboratorio de Química. Finalmente, se fortaleció el ecosistema de emprendimiento con la inauguración del Nodo de Creatividad, Innovación y Emprendimiento (NCIE); así como la transición de CIDETI hacia CREATEC, con espacios diseñados para el desarrollo tecnológico y el fomento de la creatividad científica.

El IT de Tepic mantiene vigente su certificación en Igualdad de Género y No Discriminación. En 2024, se difundieron protocolos específicos contra la violencia de género y para la atención de denuncias éticas. Estas acciones buscan garantizar espacios seguros, atendiendo las metas de justicia social del nuevo programa institucional.

La accesibilidad es un punto atendido con 172 rampas, elevadores y sanitarios adaptados para personas con discapacidad. No obstante, el desafío persiste en eliminar el lenguaje sexista y fortalecer la inclusión de estudiantes de comunidades indígenas.

Al cierre de 2024, un total de 793 estudiantes realizaron su servicio social, manteniendo una estabilidad respecto a los 741 registros de 2019. Durante el periodo 2019-2024, la cifra más alta se alcanzó en 2021 con 991 personas prestantes. Estas actividades beneficiaron a 6 comunidades del estado de Nayarit y a un total de 1,586 personas durante el último año

Cualitativamente, destaca el programa "Brigadas Tec", una iniciativa de alfabetización en colaboración con el INEA. Este proyecto busca que el estudiantado retribuya a la sociedad mediante la formación de personas adultas en la región. Dicha labor fortalece la conciencia de solidaridad y el compromiso social, ejes centrales de la formación integral en la institución

Visión de largo plazo

La misión y la visión del Instituto Tecnológico de Tepic se encuentran alineadas al Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025–2030, mismo que está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y sus programas derivados, así como en los principios del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”. Su propósito es definir el compromiso de la institución para formar profesionales que respondan a las necesidades regionales y fortalezcan la soberanía científica con prosperidad compartida.

Misión
Formar profesionales e investigadores de excelencia que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico y social de Nayarit y de México. El Instituto Tecnológico de Tepic, se compromete con procesos educativos integrales, pertinentes, equitativos e innovadores, bajo un enfoque humanista y de pensamiento crítico. Misión que responde a las necesidades regionales y nacionales, fortaleciendo la soberanía científica y tecnológica.

La visión representa la proyección institucional de largo plazo y establece el horizonte estratégico que orienta todos los objetivos y líneas de acción hacia el año 2030.

Visión
Lograr la consolidación como institución de educación superior tecnológica de vanguardia en la región, con reconocimiento global por su excelencia académica e impacto en la innovación científica y tecnológica. El Instituto Tecnológico de Tepic, proyecta su capacidad para contribuir de manera decisiva al desarrollo sostenible y a la justicia social en su entorno, impulsando siempre el bienestar colectivo de nuestro país

La misión del Instituto Tecnológico de Tepic para el año 2030 se fundamenta en la formación de profesionales e investigadores de excelencia, poseedores de un pensamiento crítico y un sólido enfoque humanista. Este compromiso institucional sitúa al estudiantado en el centro del proceso educativo para fomentar su mejoramiento integral y fortalecer los vínculos con la comunidad. Al implementar el modelo de Humanismo para la Justicia Social, la institución asegura una educación pertinente que responde con agilidad a los desafíos de una sociedad interconectada, multicultural y global.

Para contribuir a la visión nacional del TecNM, el instituto orienta sus capacidades científicas y tecnológicas hacia la solución de problemas regionales, impulsando la soberanía tecnológica de México. A través de procesos educativos integrales, equitativos e innovadores, se generan conocimientos aplicados que impactan positivamente en el bienestar colectivo y la prosperidad compartida. Esta labor consolida al plantel como un pilar estratégico que aporta talento especializado para el fortalecimiento del desarrollo económico de Nayarit y de la nación.

Finalmente, la misión proyectada integra la sustentabilidad ambiental y la justicia social como ejes transversales de la vida académica y la investigación científica. La institución aspira a reducir las brechas de desigualdad mediante una oferta educativa incluyente y flexible que alcance a grupos históricamente excluidos en sus contextos territoriales. Con

una gestión ética y transparente, el Instituto Tecnológico de Tepic reafirma su vocación de servicio para construir un país más justo, próspero y tecnológicamente soberano

En un horizonte de dos décadas, el ITT será reconocido como un referente internacional por su capacidad de articular investigación avanzada con la formación de talento especializado.

La institución mantendrá un fuerte arraigo territorial, plenamente integrada a los procesos de desarrollo regional sostenible de Nayarit. Habrá contribuido significativamente a reducir las brechas de desigualdad social y tecnológica mediante una oferta educativa flexible que alcance a poblaciones históricamente excluidas. Se visualizará como un pilar de la autosuficiencia local y del fortalecimiento del tejido social a través del conocimiento aplicado.

Para este periodo, el instituto contará con infraestructura moderna y tecnología de vanguardia en todos sus laboratorios y aulas. Su modelo educativo, apoyado en herramientas digitales y modalidades mixtas, responderá con agilidad a la diversidad de los contextos regionales. La investigación aplicada será la fuente clave para la solución de problemas públicos y la mejora de cadenas de valor nacionales e internacionales.





6. Objetivos

El Programa Institucional del TecNM 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, mismos que se ven reflejados en el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Tepic, con el fin de asegurar la alineación estratégica, la coherencia institucional y la articulación de esfuerzos en todo el TecNM.

Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.1 Relevancia del Objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

El Instituto Tecnológico de Tepic contribuirá al cumplimiento de este objetivo mediante el fortalecimiento de la cobertura educativa en el estado de Nayarit y su área de influencia regional, ampliando las oportunidades de acceso a programas de educación superior tecnológica pertinentes, inclusivos y de calidad. Para ello, promoverá mecanismos que favorezcan el ingreso de estudiantes provenientes de contextos sociales, económicos y geográficos diversos, particularmente de comunidades rurales, indígenas, zonas de alta marginación y grupos históricamente subrepresentados en la educación superior.

La institución impulsará estrategias de difusión, orientación vocacional y vinculación con instituciones de educación media superior para acercar su oferta educativa a un mayor número de jóvenes, fomentando el acceso oportuno a programas académicos alineados con las necesidades de desarrollo regional y nacional. Asimismo, fortalecerá la pertinencia de su oferta educativa mediante la incorporación de áreas emergentes del conocimiento, la innovación tecnológica y las demandas de los sectores productivos estratégicos de la entidad.

Con el propósito de favorecer la permanencia y conclusión exitosa de los estudios, el Instituto Tecnológico de Tepic consolidará programas integrales de acompañamiento académico, tutorías, asesorías, atención socioemocional y apoyo estudiantil, orientados a reducir el abandono escolar y mejorar los indicadores de trayectoria académica. Estas acciones buscarán generar condiciones equitativas para que las y los estudiantes desarrollen plenamente sus capacidades y alcancen sus metas profesionales.

De igual manera, se promoverá el fortalecimiento de modalidades educativas apoyadas en tecnologías digitales, que permitan ampliar las oportunidades de formación para personas que enfrentan barreras de acceso derivadas de la distancia geográfica,

condiciones laborales o responsabilidades familiares. Lo anterior contribuirá a diversificar las opciones de aprendizaje y a extender la presencia institucional hacia sectores de la población con menor acceso a servicios educativos.

El Instituto Tecnológico de Tepic gestionará el mejoramiento continuo de su infraestructura física, equipamiento académico, conectividad y espacios educativos, garantizando condiciones adecuadas para el aprendizaje, la inclusión y la accesibilidad universal. Particular atención se brindará a la eliminación de barreras físicas y tecnológicas que limiten la participación plena de personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, la institución impulsará acciones orientadas a fortalecer la equidad educativa mediante la gestión de becas, apoyos y programas institucionales que favorezcan la permanencia escolar, contribuyendo a disminuir las brechas de desigualdad y a garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación superior tecnológica.

Problemas

- Reducción sostenida de la matrícula en programas como Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Química y la Licenciatura en Administración.
- Concentración de la matrícula en pocas carreras.
- Limitada presencia institucional fuera de la zona metropolitana de Tepic.
- Escasa evidencia de estrategias específicas para la captación de estudiantes de comunidades indígenas y zonas de alta marginación.
- Persistencia de barreras económicas que afectan el ingreso y permanencia estudiantil.
- Disminución de la demanda en algunos programas tradicionales de ingeniería.
- Cobertura limitada de modalidades flexibles o a distancia.
- Necesidad de fortalecer los mecanismos de orientación vocacional.

- Infraestructura y equipamiento insuficientes para una expansión significativa de la cobertura.

Retos

- Incrementar la matrícula institucional durante el periodo 2025–2030.
- Ampliar la cobertura educativa en regiones con menor acceso a educación superior.
- Consolidar modalidades híbridas y virtuales.
- Incrementar el ingreso de estudiantes provenientes de grupos vulnerables.
- Fortalecer las gestiones de programas de becas y apoyos para permanencia escolar.
- Diversificar la oferta educativa con programas emergentes.
- Reducir las brechas de acceso entre zonas urbanas y rurales.
- Mejorar los índices de retención y eficiencia terminal.
- Fortalecer la promoción institucional en educación media superior.
- Garantizar infraestructura accesible e incluyente.

6.2 Relevancia del Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

El Instituto Tecnológico de Tepic contribuirá al cumplimiento de este objetivo mediante el fortalecimiento de una formación académica de excelencia, centrada en el desarrollo del pensamiento crítico, la innovación y la pertinencia social. La institución promoverá procesos educativos que integren conocimientos científicos, tecnológicos y humanistas, favoreciendo la capacidad de las y los estudiantes para analizar problemas complejos, proponer soluciones responsables y participar activamente en el desarrollo de su entorno.

Para ello, se impulsará la actualización permanente de los planes y programas de estudio, asegurando su alineación con el Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social, las tendencias tecnológicas emergentes y las necesidades productivas y sociales de Nayarit y del país. Particular atención se brindará al fortalecimiento de áreas estratégicas como inteligencia artificial, transformación digital, energías renovables, agroindustria sostenible, automatización y desarrollo de software.

La excelencia educativa también se sustentará en el fortalecimiento de la planta docente. El Instituto Tecnológico de Tepic promoverá la formación y actualización continua del personal académico en competencias pedagógicas, disciplinares, digitales y de investigación, así como su participación en estudios de posgrado, cuerpos académicos y redes de colaboración nacionales e internacionales.

Asimismo, se consolidarán mecanismos de evaluación y mejora continua de los programas educativos, favoreciendo la acreditación de calidad y la implementación de prácticas académicas innovadoras. Estas acciones buscarán asegurar que la formación ofrecida responda a estándares de excelencia y mantenga una relación estrecha con las necesidades del entorno social y productivo.

Con el propósito de fomentar el aprendizaje continuo, la institución ampliará las oportunidades de formación complementaria a través de cursos, certificaciones, seminarios, educación en línea y actividades de actualización profesional. Estas opciones estarán orientadas tanto a estudiantes como a egresadas, egresados y personas interesadas en fortalecer sus competencias a lo largo de la vida.

El Instituto Tecnológico de Tepic también impulsará la integración de metodologías activas de aprendizaje, el uso estratégico de tecnologías digitales y el desarrollo de proyectos interdisciplinarios vinculados con problemáticas reales de la región. De esta manera, se fortalecerá una cultura académica orientada a la creatividad, la investigación aplicada, la colaboración y la responsabilidad social.

Problemas

- Solo el 80% de los programas de licenciatura cuentan con acreditación vigente.
- Bajo número de docentes con grado de maestría y doctorado.
- Bajo número de docentes con reconocimiento PRODEP.
- Participación limitada del personal académico en programas de intercambio internacional.
- Número reducido de docentes con dominio certificado de una segunda lengua.
- Necesidad de fortalecer la actualización disciplinar en tecnologías emergentes.

Retos

- Lograr la acreditación del 100% de los programas educativos.
- Incrementar el número de docentes con posgrados.
- Aumentar el número de perfiles PRODEP.
- Fortalecer la formación continua del personal académico.
- Incrementar el dominio de una segunda lengua entre docentes y estudiantes.
- Impulsar la internacionalización académica.
- Fortalecer la educación basada en competencias emergentes.
- Mantener la pertinencia curricular frente a los cambios tecnológicos.

6.3 Relevancia del Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

El Instituto Tecnológico de Tepic contribuirá al cumplimiento de este objetivo mediante el fortalecimiento de una formación integral que promueva el desarrollo equilibrado de las capacidades académicas, sociales, culturales, físicas, emocionales y éticas de la comunidad estudiantil. La institución impulsará acciones orientadas a formar personas comprometidas con el bienestar colectivo, la responsabilidad social y la construcción de una sociedad más justa, incluyente y sostenible.

Para ello, se fortalecerá la participación de las y los estudiantes en actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de innovación, reconociéndolas como elementos fundamentales para complementar su formación profesional. Estas actividades favorecerán el desarrollo de habilidades de liderazgo, trabajo colaborativo, creatividad, disciplina y sentido de pertenencia institucional.

El Instituto Tecnológico de Tepic promoverá una cultura de paz basada en el respeto a la dignidad humana, la inclusión, la igualdad de oportunidades, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de los valores universales. Asimismo, impulsará programas y acciones que contribuyan a prevenir la violencia, las adicciones y cualquier forma de discriminación, fortaleciendo la convivencia armónica dentro de la comunidad tecnológica.

Con el propósito de favorecer estilos de vida saludables, se fomentará la práctica sistemática de actividades físicas y deportivas, así como el aprovechamiento de los espacios destinados al desarrollo recreativo y de acondicionamiento físico. Estas acciones contribuirán al bienestar integral de las y los estudiantes, fortaleciendo hábitos que favorezcan su salud física y mental.

La institución promoverá la sostenibilidad como un eje transversal de la formación integral, impulsando proyectos, campañas y actividades que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos naturales y la participación activa en la solución de problemáticas relacionadas con el entorno. De esta manera, se fomentará una cultura institucional comprometida con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

Asimismo, se fortalecerán las acciones orientadas al desarrollo humano y socioemocional de la comunidad estudiantil mediante programas de acompañamiento, orientación y bienestar que contribuyan a la construcción de trayectorias académicas exitosas y al desarrollo pleno de sus potencialidades. Estas estrategias favorecerán la formación de personas resilientes, empáticas y comprometidas con su comunidad.

El Instituto Tecnológico de Tepic impulsará también el aprendizaje a lo largo de la vida mediante actividades de formación complementaria, extensión educativa, educación continua y participación comunitaria, favoreciendo la actualización permanente de conocimientos, habilidades y valores que permitan responder a los desafíos de una sociedad en constante transformación.

Problemas

- Escasa evidencia de indicadores institucionales relacionados con bienestar socioemocional.
- Falta de métricas específicas sobre salud mental estudiantil.
- Participación desigual en actividades extracurriculares.
- Necesidad de fortalecer acciones de inclusión y no discriminación.
- Poca articulación de la sostenibilidad como eje transversal institucional.
- Débil medición del desarrollo integral estudiantil.
- Limitada documentación de programas de educación para la ciudadanía.
- Escasa sistematización de actividades de responsabilidad social.

Retos

- Consolidar una estrategia institucional de bienestar integral.
- Fortalecer la atención socioemocional del estudiantado.
- Incrementar la participación en actividades deportivas y culturales.
- Incorporar la sostenibilidad en todos los programas educativos.
- Promover entornos libres de violencia y discriminación.
- Impulsar la cultura de paz y la mediación de conflictos.
- Fortalecer la formación en valores y ciudadanía.
- Generar indicadores de desarrollo integral.
- Incrementar la participación estudiantil en actividades comunitarias.
- Promover hábitos saludables en toda la comunidad tecnológica.

6.4 Relevancia del Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

El Instituto Tecnológico de Tepic contribuirá al cumplimiento de este objetivo mediante el fortalecimiento de la investigación científica, humanística y tecnológica como funciones sustantivas que impulsen la generación de conocimiento, la innovación y la solución de problemáticas prioritarias de los ámbitos local, regional y nacional. La institución promoverá una cultura de investigación orientada a la creación de soluciones con impacto social, económico y ambiental, contribuyendo al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible.

Para ello, se impulsará la consolidación de cuerpos académicos, grupos de investigación y redes de colaboración interdisciplinaria que favorezcan la generación y aplicación del conocimiento en áreas estratégicas para el desarrollo de Nayarit y del país. Estas acciones fortalecerán la capacidad institucional para atender desafíos relacionados con la transformación digital, la sostenibilidad ambiental, la productividad, la seguridad alimentaria, la gestión de recursos naturales y el desarrollo de tecnologías emergentes.

El Instituto Tecnológico de Tepic promoverá la participación del personal académico en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, fortaleciendo su incorporación y permanencia en los sistemas nacionales de reconocimiento científico. Asimismo, fomentará la formación continua de las y los investigadores, impulsando el desarrollo de competencias que contribuyan a elevar la calidad, pertinencia e impacto de la producción científica institucional.

Con el propósito de fortalecer la formación integral de las y los estudiantes, se ampliarán las oportunidades de participación en proyectos de investigación, estancias académicas, programas de innovación y actividades de divulgación científica. Estas experiencias

favorecerán el desarrollo de capacidades analíticas, creativas y de resolución de problemas, fortaleciendo la vinculación entre la formación profesional y la generación de conocimiento.

La institución promoverá el desarrollo tecnológico y la innovación mediante la creación de prototipos, modelos, procesos, servicios y soluciones que respondan a las necesidades de los sectores productivo, público y social. Particular atención se brindará a proyectos con potencial de transferencia tecnológica, propiedad intelectual y aplicación práctica que contribuyan a incrementar la competitividad y el bienestar de las comunidades.

Asimismo, se impulsará el fortalecimiento de la infraestructura destinada a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, mediante la modernización de laboratorios, talleres, centros especializados y equipamiento científico. Estas acciones permitirán generar condiciones adecuadas para el desarrollo de proyectos de vanguardia y para la formación de talento altamente especializado.

El Instituto Tecnológico de Tepic fomentará la difusión y divulgación del conocimiento científico y tecnológico a través de publicaciones, eventos académicos, actividades de extensión y mecanismos de transferencia de resultados. Con ello se buscará fortalecer la apropiación social del conocimiento y ampliar el impacto de la investigación en la solución de los desafíos que enfrenta la sociedad.

Problemas

- Bajo porcentaje de docentes participando en convocatorias de investigación respecto al total de la planta académica.
- Participación limitada de estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación.
- Concentración de la investigación en áreas específicas.
- Escaso número de docentes con doctorado para impulsar nuevas líneas de investigación.
- Limitada generación de propiedad intelectual y patentes.

- Necesidad de modernizar laboratorios y equipamiento científico.
- Dependencia de fuentes externas de financiamiento para investigación.
- Baja transferencia tecnológica hacia los sectores productivos.
- Escasa creación de empresas de base tecnológica.
- Poca visibilidad nacional e internacional de algunos grupos de investigación.

Retos

- Incrementar la producción científica de alto impacto.
- Fortalecer la participación estudiantil en investigación.
- Consolidar nuevos cuerpos académicos.
- Incrementar la captación de recursos para investigación.
- Impulsar la creación de centros especializados de investigación.
- Fortalecer la transferencia tecnológica.
- Incrementar registros de propiedad intelectual.
- Desarrollar proyectos alineados a prioridades regionales.
- Consolidar infraestructura científica de vanguardia.
- Promover la investigación interdisciplinaria y aplicada.

6.5 Relevancia del Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

El Instituto Tecnológico de Tepic contribuirá al cumplimiento de este objetivo mediante el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación y colaboración con los sectores productivo, público y social, consolidando una relación permanente que permita atender las necesidades del entorno y fortalecer la pertinencia de sus funciones sustantivas. La institución promoverá una vinculación estratégica orientada a generar beneficios mutuos, impulsar el desarrollo regional y contribuir a la formación integral de las y los estudiantes.

Para ello, se fortalecerán los esquemas de colaboración con empresas, organismos gubernamentales, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y sectores comunitarios, favoreciendo el desarrollo de proyectos conjuntos, programas de formación especializada, prácticas profesionales, residencias, servicio social y actividades de transferencia de conocimiento. Estas acciones permitirán enriquecer la experiencia formativa del estudiantado y fortalecer su preparación para la incorporación al ámbito laboral.

El Instituto Tecnológico de Tepic impulsará la participación de los sectores externos en los procesos de planeación, evaluación y actualización de la oferta educativa, con el propósito de asegurar que los programas académicos respondan a las necesidades presentes y futuras del desarrollo económico, social y tecnológico de la región. De esta manera, se fortalecerá la pertinencia de la formación profesional y su contribución a la solución de problemáticas reales.

Asimismo, se promoverá la generación y transferencia de conocimiento, tecnologías y servicios especializados que contribuyan al fortalecimiento de los sectores estratégicos de Nayarit, particularmente aquellos relacionados con la agroindustria, el turismo sostenible, la transformación digital, la gestión ambiental, la infraestructura, la

manufactura y los servicios. Estas acciones favorecerán la innovación, la productividad y la competitividad regional.

La institución fortalecerá las actividades de emprendimiento, innovación y desarrollo empresarial mediante programas de acompañamiento, incubación y asesoría que permitan transformar proyectos académicos en iniciativas con impacto económico y social. Se fomentará una cultura emprendedora orientada a la generación de soluciones innovadoras, la creación de empleos y el desarrollo sostenible de las comunidades.

Con el propósito de fortalecer la relación con las personas egresadas, se consolidarán mecanismos de seguimiento y vinculación que permitan conocer su desempeño profesional, identificar áreas de mejora en los programas educativos y promover su participación en actividades institucionales. Esta retroalimentación contribuirá al fortalecimiento de la calidad educativa y a la construcción de redes de colaboración permanentes.

El Instituto Tecnológico de Tepic promoverá también la protección y aprovechamiento de la propiedad intelectual derivada de las actividades académicas, científicas y tecnológicas, impulsando el registro de desarrollos, prototipos, patentes y otras formas de innovación que contribuyan a la generación de valor para la sociedad y al fortalecimiento de la capacidad tecnológica institucional.

Problemas

- Vinculación insuficiente con sectores estratégicos emergentes de la región.
- Limitada evidencia de proyectos de transferencia tecnológica al sector productivo.
- Necesidad de fortalecer el seguimiento sistemático de egresados.
- Escasa participación empresarial en el diseño curricular.
- Número limitado de proyectos colaborativos de alto impacto regional.
- Baja generación de emprendimientos tecnológicos.
- Aprovechamiento parcial del potencial de las residencias profesionales.
- Limitada internacionalización de la vinculación institucional.

- Escasa articulación entre investigación y necesidades productivas.
- Dependencia de esquemas tradicionales de vinculación.

Retos

- Consolidar alianzas estratégicas con sectores productivos prioritarios.
- Incrementar proyectos de innovación con impacto regional.
- Fortalecer la empleabilidad de las personas egresadas.
- Modernizar los mecanismos de seguimiento de egresados.
- Impulsar el emprendimiento tecnológico.
- Incrementar la transferencia de conocimiento al sector productivo.
- Ampliar la participación de organismos externos en la vida académica.
- Fortalecer la educación dual y las residencias profesionales.
- Incrementar la vinculación internacional.
- Posicionar al Instituto como actor clave del desarrollo regional.

6.6 Relevancia del Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El Instituto Tecnológico de Tepic contribuirá al cumplimiento de este objetivo mediante el fortalecimiento de sus procesos de gestión institucional, promoviendo una administración eficiente, transparente, responsable y orientada a resultados. La institución impulsará una cultura organizacional basada en la mejora continua, la rendición de cuentas y el uso racional de los recursos, con el propósito de garantizar el cumplimiento de sus funciones sustantivas y atender las necesidades de la comunidad tecnológica.

Para ello, se promoverá la modernización y simplificación de los procesos administrativos mediante el aprovechamiento de tecnologías digitales, la optimización de procedimientos y el fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación institucional. Estas acciones contribuirán a mejorar la calidad de los servicios, reducir tiempos de respuesta y fortalecer la capacidad operativa de la institución.

El Instituto Tecnológico de Tepic fortalecerá los mecanismos de transparencia, control interno y rendición de cuentas, asegurando el cumplimiento de la normatividad aplicable y promoviendo una gestión basada en principios de legalidad, honestidad, eficiencia y responsabilidad social. Asimismo, impulsará acciones preventivas que contribuyan al combate de prácticas contrarias a la integridad institucional y al adecuado ejercicio de los recursos públicos.

Con el propósito de fortalecer la gobernanza institucional, se promoverá la participación de la comunidad tecnológica en los procesos de planeación y toma de decisiones, favoreciendo espacios de diálogo, colaboración y corresponsabilidad. Estas acciones

contribuirán a consolidar una gestión incluyente, democrática y orientada al bienestar colectivo.

La institución impulsará el desarrollo y profesionalización del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo a la educación mediante programas permanentes de capacitación y actualización. El fortalecimiento de las competencias del personal permitirá mejorar la calidad de los procesos institucionales y responder de manera más eficiente a los desafíos de la educación superior tecnológica.

Asimismo, se fortalecerán los sistemas institucionales de gestión y mejora continua, promoviendo la adopción y mantenimiento de certificaciones, estándares de calidad y buenas prácticas relacionadas con la gestión administrativa, la sostenibilidad ambiental, la igualdad sustantiva, la seguridad y la responsabilidad social. Estas acciones contribuirán a consolidar una institución moderna, eficiente y comprometida con el desarrollo sostenible.

El Instituto Tecnológico de Tepic gestionará de manera estratégica los recursos destinados a infraestructura, equipamiento, mantenimiento y operación institucional, procurando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas, científicas y de vinculación. De igual manera, impulsará la diversificación de fuentes de financiamiento mediante la participación en programas, proyectos, convocatorias y esquemas de colaboración con organismos públicos, privados y nacionales e internacionales.

Problemas

- Necesidad de modernizar procesos administrativos institucionales.
- Dependencia de recursos públicos para atender necesidades crecientes de infraestructura y equipamiento.
- Infraestructura física con requerimientos de mantenimiento y actualización.
- Necesidad de fortalecer los sistemas de planeación y evaluación institucional.
- Limitada diversificación de fuentes de financiamiento.

- Procesos administrativos susceptibles de mayor digitalización.
- Necesidad de fortalecer los mecanismos de gestión de riesgos.
- Incremento de demandas académicas y administrativas con recursos limitados.

Retos

- Consolidar una gestión basada en resultados.
- Digitalizar integralmente los procesos institucionales.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Modernizar la infraestructura física y tecnológica.
- Fortalecer la planeación estratégica institucional.
- Consolidar sistemas de calidad y mejora continua.
- Profesionalizar permanentemente al personal administrativo y directivo.
- Garantizar la sostenibilidad financiera y operativa del Instituto a largo plazo.

6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Tepic	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025 2030
1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.8, 1.1.10, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4, 1.4.5, 1.4.6, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.6, 1.5.7, 1.5.8
2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.5, 2.4.7
3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5, 3.1.6, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.7, 3.2.8, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.5, 3.4.6
4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.5, 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.4.4, 4.5.2, 4.5.3, 4.5.4, 4.5.5
5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.6, 5.1.7, 5.1.8, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4, 5.2.5, 5.2.6, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.4, 5.4.5, 5.5.1, 5.5.2, 5.5.3, 5.5.4, 5.5.5, 5.5.6, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.4, 5.6.5, 5.7.2, 5.7.3, 5.7.4, 5.7.6
6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1, 6.2.2, 6.2.4, 6.2.6, 6.2.7, 6.3.1, 6.3.2, 6.4.1, 6.4.2, 6.4.3, 6.4.4, 6.4.5, 6.4.6, 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.3, 6.6.4, 6.6.6, 6.6.7, 6.7.2, 6.7.5



7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

	Línea de acción
1.1.1	Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3	Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.4	Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
1.1.5	Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
1.1.6	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.

1.1.7	Consolidar la oferta de Técnico Superior Universitario (TSU) mediante la difusión y promoción de su oferta educativa.
1.1.8	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
1.1.9	Fomentar la creación de unidades de extensión en localidades de menor cobertura en educación superior con el apoyo de los gobiernos municipal, estatal y federal, mediante convenios de colaboración con los gobiernos municipal, estatal y federal, que garanticen su operación académica y administrativa.
1.1.10	Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción	
1.2.1	Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.2	Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.

1.2.3	Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
1.2.4	Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
1.2.5	Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
1.2.6	Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
1.2.7	Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.3.1	Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.

1.3.2	Promover salidas laterales, certificaciones parciales y microcredenciales que reconozcan aprendizajes previos y eviten la pérdida de la trayectoria formativa de las y los estudiantes, mediante la implementación de esquemas flexibles de evaluación, acreditación y reconocimiento académico.
1.3.3	Impulsar la certificación de formación profesional de estudiantes que hayan cursado bachillerato tecnológico a fin de avalar su preparación técnica y facilitarles la continuidad de sus estudios en el TecNM.
1.3.4	Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.4.1	Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEMM.
1.4.2	Implementar un programa especial para incrementar la participación de mujeres en actividades de docencia e investigación del TecNM, a través de talleres, diplomados y programas de capacitación con enfoque de género.
1.4.3	Garantizar que los institutos tecnológicos y centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.

1.4.4	Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
1.4.5	Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
1.4.6	Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.
1.4.7	Actualizar el marco normativo, mediante la revisión de lineamientos y políticas institucionales, para asegurar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y la incorporación de la perspectiva de género.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción	
1.5.1	Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.2	Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.

1.5.3	Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
1.5.4	Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Institutos Tecnológicos y Centros, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
1.5.5	Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.
1.5.6	Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre institutos tecnológicos y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.
1.5.7	Promover que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.
1.5.8	Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

	Línea de acción
2.1.1	Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.
2.1.2	Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.3	Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4	Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.
2.1.5	Impulsar la acreditación internacional de programas académicos de licenciatura, con el propósito de garantizar estándares de calidad global, mediante asesorías, talleres de preparación y acompañamiento en los procesos de evaluación por organismos acreditadores internacionales.

2.1.6	Establecer la Académica Nacional del TecNM por áreas del conocimiento como órgano consultivo, orientado a fortalecer los procesos de docencia, investigación y vinculación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

	Línea de acción
2.2.1	Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
2.2.2	Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.
2.2.3	Fomentar la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes en diferentes modalidades educativas, mediante la colaboración entre Institutos Tecnológicos y Centros de investigación.
2.2.4	Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.
2.2.5	Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

	Línea de acción
2.3.1	Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
2.3.4	Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
2.3.5	Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

	Línea de acción
2.4.1	Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
2.4.2	Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes.
2.4.3	Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.
2.4.4	Desarrollar objetos de aprendizaje para la difusión del Modelo Educativo del TecNM (textos, imágenes, videos, simulaciones, evaluaciones, actividades interactivas), mediante el uso de plataformas digitales y el apoyo de herramientas tecnológicas.
2.4.5	Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.
2.4.6	Garantizar que en las modalidades no escolarizada y mixta se brinden servicios de apoyo tecnológico adecuados tanto a estudiantes como a docentes, mediante la implementación de plataformas accesibles, soporte técnico especializado y recursos digitales actualizados que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2.4.7 Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

	Línea de acción
3.1.1	Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
3.1.2	Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.
3.1.3	Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
3.1.4	Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
3.1.5	Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos,

	diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.
3.1.6	Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

	Línea de acción
3.2.1	Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
3.2.2	Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3	Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
3.2.4	Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.

3.2.5	Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
3.2.6	Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.
3.2.7	Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.
3.2.8	Impulsar la formación de promotores comunitarios, mediante talleres, cursos y actividades prácticas que desarrollen competencias en liderazgo, compromiso social y gestión de proyectos comunitarios.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

	Línea de acción
3.3.1	Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
3.3.2	Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.

3.3.3	Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.
3.3.4	Desarrollar y poner a disposición recursos digitales, bibliográficos y audiovisuales en segundas lenguas, mediante plataformas virtuales, bibliotecas digitales y laboratorios de idiomas, que apoyen tanto el aprendizaje autónomo como el trabajo en el aula.
3.3.5	Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

	Línea de acción
3.4.1	Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.
3.4.2	Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
3.4.3	Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del

	entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
3.4.4	Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
3.4.5	Impulsar el diseño de microcursos en línea que promueven hábitos de vida saludable, fortalezcan la formación ciudadana y fomenten la cultura de la paz, mediante plataformas educativas virtuales y colaboración con expertos en salud y educación cívica.
3.4.6	Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

	Línea de acción
4.1.1	Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
4.1.2	Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
4.1.3	Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
4.1.4	Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

	Línea de acción
4.2.1	Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
4.2.2	Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.
4.2.3	Incentivar los Institutos Tecnológicos y Centros para que brinden apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

	Línea de acción
4.3.1	Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.

4.3.2	Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
4.3.3	Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
4.3.4	Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
4.3.5	Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

	Línea de acción
4.4.1	Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
4.4.2	Desarrollar programas de mentoría entre personal académico y estudiantes, mediante asesorías especializadas para fortalecer competencias investigativas, metodológicas y habilidades de análisis crítico.
4.4.3	Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de

	resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.
4.4.4	Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

	Línea de acción
4.5.1	Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.
4.5.2	Ampliar el equipamiento especializado para la investigación en los proyectos estratégicos y polos de desarrollo del país, mediante la gestión de recursos federales, estatales y de colaboración con el sector privado.
4.5.3	Promover la certificación nacional e internacional de laboratorios especializados, a través de auditorías, implementación de estándares de calidad y capacitación del personal técnico.
4.5.4	Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.

4.5.5 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

	Línea de acción
5.1.1	Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.2	Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
5.1.3	Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.5	Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.

5.1.6	Fomentar alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en las regiones donde operan los campus del TecNM, alineados con los proyectos estratégicos del gobierno federal, mediante convenios de colaboración, proyectos conjuntos y programas de transferencia de conocimiento.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.
5.1.8	Contribuir al cumplimiento de los proyectos prioritarios del Gobierno Federal mediante la participación de los institutos tecnológicos y centros en las estrategias nacionales impulsadas por el TecNM, en sectores estratégicos como el campo, el agua, la energía, la transformación digital, la movilidad sostenible y el desarrollo de la industria farmacéutica, entre otros.

Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

	Línea de acción
5.2.1	Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.
5.2.2	Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la

	promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.
5.2.3	Incrementar el número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual, mediante el fortalecimiento de las áreas de gestión tecnológica y transferencia de conocimiento en cada institución.
5.2.4	Implementar programas de apoyo para el registro y protección de propiedad industrial y derechos de autor generados en los institutos tecnológicos, a través de alianzas con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).
5.2.5	Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional.
5.2.6	Ofertar cursos de capacitación presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

	Línea de acción
5.3.1	Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.

5.3.2	Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
5.3.3	Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.
5.3.4	Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
5.3.5	Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción	
5.4.1	Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
5.4.2	Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.

5.4.3	Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
5.4.4	Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.
5.4.5	Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

	Línea de acción
5.5.1	Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
5.5.2	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.
5.5.3	Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
5.5.4	Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.

5.5.5	Establecer alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial, como pasantías, visitas guiadas y conferencias con expertos.
5.5.6	Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

	Línea de acción
5.6.1	Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
5.6.2	Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
5.6.3	Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados con empleadores.
5.6.4	Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.
5.6.5	Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Estrategia 5.7 Fortalecer la proyección nacional e internacional del TecNM a través de programas de internacionalización, cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico.

	Línea de acción
5.7.1	Impulsar la participación del TecNM en rankings nacionales e internacionales de educación superior, mediante la mejora de indicadores académicos, científicos y de vinculación.
5.7.2	Impulsar programas de doble titulación, becas y estancias académicas en el extranjero, en colaboración con instituciones de educación superior y organismos internacionales.
5.7.3	Desarrollar proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales como la sostenibilidad, el cambio climático y la transformación digital.
5.7.4	Establecer alianzas estratégicas del TecNM y empresas extranjeras para la creación de programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación.
5.7.5	Promocionar programas académicos en inglés y de certificaciones internacionales para que las y los estudiantes puedan competir en el mercado laboral global, mediante campañas de difusión, convenios con instituciones extranjeras y plataformas digitales de promoción.
5.7.6	Organizar ferias y eventos internacionales que promuevan la innovación, el emprendimiento y la vinculación académica, facilitando el networking global, a través de alianzas con universidades, organismos internacionales y cámaras empresariales, y mediante la utilización de entornos virtuales y presenciales.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.1 Actualizar el marco jurídico-normativo del TecNM para responder a las exigencias actuales de la educación superior tecnológica, garantizando certeza jurídica, transparencia y capacidad de adaptación a los cambios del entorno nacional e internacional.

	Línea de acción
6.1.1	Promover la actualización del Decreto de Creación del TecNM, mediante un proceso de revisión normativa y gestión ante las instancias competentes, con el fin de fortalecer su certeza legal, autonomía operativa, estabilidad presupuestal y capacidad para administrar eficazmente sus recursos y bienes.
6.1.2	Actualizar y homologar los manuales de organización de los institutos tecnológicos, centros y de la Dirección General del TecNM, garantizando su alineación con el marco legal federal vigente.
6.1.3	Revisar y actualizar los manuales de procedimientos del TecNM, con el propósito de asegurar coherencia y armonía con los procesos institucionales, mediante la conformación de comités de trabajo internos, consultas con expertos y talleres.
6.1.4	Actualizar el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos conforme al nuevo modelo educativo del TecNM, a través de mesas de trabajo con directivos, docentes y áreas técnicas, y mediante la revisión de buenas prácticas nacionales e internacionales en educación tecnológica.

6.1.5	Fortalecer los lineamientos normativos para la operación de estudios de posgrado y para el desarrollo de la investigación en el TecNM, garantizando su pertinencia, calidad y alineación con estándares nacionales e internacionales.
6.1.6	Digitalizar y sistematizar la gestión normativa, generando repositorios accesibles y actualizados para toda la comunidad institucional.
6.1.7	Fortalecer la seguridad jurídica del patrimonio institucional mediante la regularización y formalización de la propiedad de los inmuebles a través de la obtención de escrituras públicas.
6.1.8	Establecer un mecanismo de revisión periódica del marco jurídico-normativo para mantener su pertinencia ante cambios en políticas públicas y demandas sociales.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

	Línea de acción
6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.2	Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.

6.2.3	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.5	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
6.2.6	Obtener o renovar el Reconocimiento a la Responsabilidad Social, asegurando la implementación de prácticas que beneficien a la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible.
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción	
6.3.1	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

6.3.2	Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.
6.3.3	Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que midan los resultados de los proyectos de sostenibilidad, asegurando eficiencia, transparencia y mejora continua en la gestión de recursos.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

	Línea de acción
6.4.1	Gestionar y canalizar recursos de obra para reducir el rezago en infraestructura física en los institutos y centros, mediante la planeación de proyectos, coordinación con autoridades federales y estatales, y seguimiento a la ejecución de los trabajos.
6.4.2	Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.
6.4.3	Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
6.4.4	Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura de los institutos, unidades y centros.
6.4.5	Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de la infraestructura y equipamiento para garantizar su operatividad, actualización tecnológica y sostenibilidad.

6.4.6	Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

	Línea de acción
6.5.1	Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
6.5.2	Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
6.5.3	Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.
6.5.4	Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.

6.5.5	Aportar contenidos y materiales de calidad para la producción de programas de TecNM TV, promoviendo la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.
6.5.6	Impulsar la creación de episodios de TecNM TV con la colaboración activa de los Institutos Tecnológicos y Centros, promoviendo la difusión de la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

	Línea de acción
6.6.1	Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
6.6.2	Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
6.6.3	Transparentar las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios de los Institutos Tecnológicos y Centros a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del TecNM.
6.6.4	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.6.5	Llevar a cabo visitas de supervisión a los Institutos Tecnológicos y Centros para asegurar la correcta captación y aplicación de los recursos.
6.6.6	Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.
6.6.7	Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.

Estrategia 6. 7 Fortalecer el financiamiento del TecNM mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.

	Línea de acción
6.7.1	Promover la autorización de nuevos esquemas de financiamiento, incluyendo presupuestos plurianuales, que permitan dar certidumbre y estabilidad al desarrollo de proyectos estratégicos del TecNM.
6.7.2	Gestionar ante los gobiernos federal y estatales el incremento de subsidios destinados a fortalecer la operación académica, de investigación y de vinculación de los institutos y centros.
6.7.3	Promover una normativa específica que defina y regule la forma en que los Institutos Tecnológicos y Centros podrán obtener fuentes complementarias de ingreso provenientes de los sectores público, social y privado.
6.7.4	Impulsar la actualización del catálogo de otros ingresos por productos o servicios ofrecidos por los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM.
6.7.5	Establecer mecanismos de vinculación con empresas, organismos nacionales e internacionales y gobiernos locales para atraer recursos adicionales orientados a infraestructura, equipamiento e innovación educativa.



8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PI 2025-2030 del ITT, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el TecNM, considerando todos sus Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados, Unidades y Centros durante el ciclo escolar correspondiente.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior		Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Acumulado o periódico	Periódico		Disponibilidad de la información	Octubre	
Unidad de medida	Estudiantes		Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre	
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Servicios Escolares	
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en cada Instituto Tecnológico, Unidad y Centro del TecNM durante el ciclo escolar de referencia.				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por cada institución del TecNM.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	4,673	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911

Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 4,673					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	4,673		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
5,776			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
4,941	5,087	5,069	5,234	5,083	4,844	4,673
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
4,985	5,100	5,210		5,392	5,582	5,776

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Servicios Escolares		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	3,670	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 3	1,400	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	4,844	Fuente de información variable 3	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911

Sustitución en método de cálculo	[1-((3,670+1,400) / 4,844)]*100 = 4.67					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	4.67		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
6.52%			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
16.20	10.48	8.53	5.33	9.78	9.90	8.46
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
7.25	8.52	8.02		7.52	7.02	6.52

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Programas de licenciatura acreditados por organismos externos				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del TecNM que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	8	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación

Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	10	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa
Sustitución en método de cálculo	8 / 10 * 100 = 80				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	80	Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N
Año	2024	
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030
100%		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
90	40	50	80	70	70	80

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
100	100	100	100	100	100

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Académicos con reconocimiento al deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número total de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia.				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	20	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.

Sustitución en método de cálculo	20					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	20		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
38			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
16	19	19	17	17	19	20
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
23	17	29		32	35	38

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente.		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Actividades Extraescolares
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	663	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	994	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	663 / 994 * 100 = 67				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	67	La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica
Año	2024	
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030
100%		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	52	67	100	100	49	67

METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.					
2025	2026	2027	2028	2029	2030
100	80	100	100	100	100

Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el TecNM orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Cursos ofertados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Centro de Computo		
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N				
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico
Sustitución en método de cálculo	0				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	0			Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
2				Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
N/D	N/D	1		1	2	2

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	16	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento

Sustitución en método de cálculo	16					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	16		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
27			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	8	18	20	19	16	16
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
12	19	21		23	25	27

Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	20	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

Sustitución en método de cálculo	20					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	20	El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
27		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
13	19	17	18	20	19	20
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
17	23	24	25	26	27	

Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	185	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los convenios de vinculación

Sustitución en método de cálculo	185					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	185		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
231			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
65	95	125	169	210	215	185
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
150	197	202		204	213	231

Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del TecNM				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el TecNM durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1	9	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los programas de emprendimiento e innovación

Sustitución en método de cálculo	9					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	9	Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
40		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	23	24	2	33	28	9
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
29	32	34	36	38	40	

Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Sistemas de gestión		
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad

Sustitución en método de cálculo	1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	1	El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	

Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.		
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del TecNM que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia.		
Derecho asociado	Derecho a la Educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Recursos Humanos
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros.		
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	62	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Personal y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal
Sustitución en método de cálculo	62				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	62	El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal
Año	2024	
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030
250		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	77	71	41	78	55	62

METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.					
2025	2026	2027	2028	2029	2030
63	95	150	190	210	250



9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	4,673	4,985	5,100	5,210	5,392	5,582	5,776	División de Estudios Profesionales
1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	4,601	4,900	4,974	4,994	5169	5350	5537	División de Estudios Profesionales
1.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	45	55	76	96	99	103	106	División de Estudios de Posgrado e Investigación
1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	ND	ND	1	1	0	1	0	Departamento de Ingeniería Química y Bioquímica
1.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	ND	1	1	0	0	1	0	División de Estudios de Posgrado e Investigación

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	27	30	120	120	124	129	133	Departamento de Ciencias Económico Administrativas
1.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Comunicación y Difusión
1.10	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	ND	ND	79.71%	81.16%	82.61%	84.06%	85.51%	División de Estudios Profesionales
2.1	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	597	600	600	600	630	660	690	Departamento de Servicios Escolares
2.2	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	ND	ND	1,500	1,600	1,700	1,800	1,900	Departamento de Desarrollo Académico

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.3	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	ND	ND	95	100	105	110	115	Departamento de Desarrollo Académico
2.4	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	ND	ND	22	22	22	22	22	Departamento de Ciencias Básicas
2.5	Índice de abandono escolar	Porcentaje	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100	8.46%	7.25%	8.52%	8.02%	7.52%	7.02%	6.52%	División de Estudios Profesionales
2.6	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100	ND	ND	ND	46%	46.60%	47.40%	48%	Departamento de Servicios Escolares

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.7	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100	76.54%	85.71%	92.31%	93%	93%	93%	93%	Departamento de Servicios Escolares
3.1	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	ND	ND	21	23	25	27	29	Departamento de Desarrollo Académico
3.2	Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial	Estudiante	Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial en el año N	ND	ND	ND	20	40	60	80	Departamento de Servicios Escolares
3.4	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre transito o pase directo	Estudiantes	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre transito o pase directo en el año N	ND	ND	ND	230	250	270	290	Departamento de Desarrollo Académico

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N	ND	ND	1	1	1	1	1	Departamento de Desarrollo Académico
4.2	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género	Mujeres participantes	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género en el año N	ND	ND	ND	20	25	30	35	Departamento de Desarrollo Académico
4.3	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	ND	ND	27	30	33	36	38	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
4.4	Número de talleres implementadas para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades	Taller	Número de talleres implementadas para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N	ND	ND	1	1	2	2	2	Departamento de Desarrollo Académico

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.5	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	ND	ND	1	1	1	1	1	Departamento de Comunicación y Difusión
4.6	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	ND	ND	ND	2	3	3	4	Departamento de Comunicación y Difusión
5.1	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	ND	ND	1	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
5.2	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	ND	ND	1	1	1	1	1	Departamento de Mantenimiento de Equipo

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.3	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	1	4.26%	2.13%	6.38%	6.38%	8.51%	8.51%	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
5.4	Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	ND	83	30	30	30	30	30	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
5.5	Número de predios regularizados	Porcentaje	Número de predios regularizados en el año N	50%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
5.6	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	Instalaciones compartidas	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	2	2	1	1	2	2	3	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.7	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	ND	ND	1	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
5.8	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	ND	ND	10	8	8	6	6	Centro de Computo

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.2	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	1	1	1	1	0	0	1	Departamento de Sistemas y Computación
1.3	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Sistemas y Computación
1.4	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Departamento de Sistemas y Computación
1.5	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales en el año N	8	10	10	10	10	10	10	Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado.	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	ND	ND	NA	0	2	0	0	División de Estudios de Posgrado e Investigación
2.2	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	ND	1	0	0	0	1	0	División de Estudios de Posgrado e Investigación
2.3	Número de nuevos programas de posgrado especiales, interinstitucionales y multisedes autorizados.	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado interinstitucionales y multisedes autorizados	ND	ND	NA	0	0	1	0	División de Estudios de Posgrado e Investigación
2.4	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada en el Año N	ND	ND	NA	NA	NA	NA	NA	División de Estudios de Posgrado e Investigación
2.5	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el SNP	Porcentaje	Programas de posgrado en el SNP en el año N / total de programas de posgrado en el año N*100	100%	100%	67%	67%	67%	100%	100%	División de Estudios de Posgrado e Investigación

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	41.32%	48.26%	52.08%	54.00%	56.00%	58.00%	60.00%	Departamento de Desarrollo Académico
3.2	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	348	196	192	194	196	198	200	Departamento de Desarrollo Académico
3.3	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	209	211	130	132	134	136	138	Departamento de Desarrollo Académico
3.4	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	20	23	17	29	32	35	38	División de Estudios de Posgrado e Investigación
3.5	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	ND	ND	ND	30	30	30	30	Departamento de Ciencias Economico Administrativas

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	ND	ND	17	30	45	60	75	Departamento de Desarrollo Académico
4.2	Número de cursos Tipo MOOC ofertados	Cursos	Número de cursos Tipo MOOC ofertados en el año N	ND	ND	ND	1	2	2	3	Centro de Computo
4.3	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro	Recursos educativos digitales creados	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro en el año N	ND	ND	ND	80	100	120	140	Centro de Computo
4.5	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD	Persona capacitada	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD en el año N	ND	ND	ND	70	80	90	100	Departamento de Desarrollo Académico
4.7	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	ND	ND	ND	207	413	619	1031	Centro de Información

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Departamento de Ciencias de la Tierra
1.2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Departamento de Ingeniería Industrial

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.3	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	ND	ND	300	350	400	450	500	Departamento de Desarrollo Académico
1.4	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos	Alianzas	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N	ND	ND	ND	10	14	18	22	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
1.5	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	ND	ND	100	125	130	175	200	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
1.6	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC)	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	ND	ND	ND	1	1	2	2	Departamento de Ciencias Básicas

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	36%	50%	40%	50%	55%	60%	65%	Departamento de Actividades Extraescolares
2.2	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	67%	100%	80%	100%	100%	100%	100%	Departamento de Actividades Extraescolares
2.3	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	1009	1100	1160	1180	1200	1230	1250	Departamento de Actividades Extraescolares

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.4	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	30	30	30	31	32	33	34	Departamento de Actividades Extraescolares
2.5	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	9	9	2	1	1	1	1	Departamento de Actividades Extraescolares

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.6	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	89%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Departamento de Actividades Extraescolares
2.7	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel	Estudiante	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel en el año N	ND	8	10	10	11	11	12	Departamento de Actividades Extraescolares
2.8	Número de promotores comunitarios formados	Promotor	Número de promotores comunitarios formados en el año N	ND	ND	60	60	75	90	110	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	1684	1300	1300	1320	1340	1360	1380	Coordinación de Lenguas Extranjeras
3.2	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	28	56	ND	64	67	70	73	Coordinación de Lenguas Extranjeras
3.3	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena en el año N	ND	ND	5	6	7	8	9	Coordinación de Lenguas Extranjeras
3.4	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua	Recursos digitales	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua en el año N	ND	ND	ND	1	1	1	1	Coordinación de Lenguas Extranjeras

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.5	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés	Estudiante	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés en el año N	ND	ND	ND	200	210	220	230	Coordinación de Lenguas Extranjeras
4.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales / Total de programas académicos en el año N* 100	ND	ND	ND	100%	100%	100%	100%	Departamento de Ingeniería Industrial
4.2	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	ND	ND	9	9	9	9	9	Coordinación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.3	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	ND	ND	80	100	110	120	130	Coordinación del Sistema de Gestión Ambiental
4.4	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	ND	1	1	1	1	1	1	Departamento de Comunicación y Difusión
4.5	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz.	Microcursos impartidos	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz en el año N	ND	ND	9	10	11	12	13	Departamento de Desarrollo Académico
4.6	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	ND	ND	100	150	180	210	240	Centro de Información

Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	División de Estudios de Posgrado e Investigación
1.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	16	12	19	21	23	25	27	División de Estudios de Posgrado e Investigación

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.3	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	59	46	54	57	60	63	66	División de Estudios de Posgrado e Investigación
1.4	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-.	Productos de investigación	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	ND	ND	69	79	89	99	109	División de Estudios de Posgrado e Investigación
2.1	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	20	17	23	24	25	26	27	División de Estudios de Posgrado e Investigación

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.2	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	ND	ND	ND	1	1	1	1	División de Estudios de Posgrado e Investigación
2.3	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII en el año N	3	12	10	1	2	1	4	División de Estudios de Posgrado e Investigación
3.1	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	0	5	4	2	2	3	2	División de Estudios de Posgrado e Investigación
3.2	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	5	5	4	4	5	5	6	División de Estudios de Posgrado e Investigación

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.3	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado.	Proyectos	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N	ND	ND	ND	18	20	22	24	División de Estudios de Posgrado e Investigación
3.4	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	ND	ND	ND	2	2	2	2	División de Estudios de Posgrado e Investigación
3.5	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	27	20	17	19	21	23	25	División de Estudios de Posgrado e Investigación
4.1	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	178	166	181	196	205	212	225	División de Estudios de Posgrado e Investigación
4.2	Número de estudiantes participantes en programas de mentoría para fomentar la investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	ND	ND	ND	10	20	30	40	Departamento de Ciencias de la Tierra

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.3	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación en el año N	ND	ND	ND	616	637	679	700	Departamento de Ciencias de la Tierra
4.4	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	ND	ND	ND	18	35	28	35	División de Estudios de Posgrado e Investigación
5.2	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal	Equipos adquiridos	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federa en el año N	ND	ND	ND	10	10	10	10	División de Estudios de Posgrado e Investigación
5.3	Número de laboratorios especializados certificados	Laboratorio certificado	Número de laboratorios especializados certificados en el año N	ND	2	3	0	0	0	0	Departamento de Ingeniería Química y Bioquímica
5.4	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas tecnológicas en operación en el año N	ND	ND	ND	3	4	4	4	Centro de Computo

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.5	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	2	2	6	4	5	6	7	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
1.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	7	10	8	3	4	5	6	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
1.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	16	30	10	8	10	12	14	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	185	150	197	202	204	213	231	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
1.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	ND	ND	10	12	15	18	22	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
1.6	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales	Alianzas	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en el año N	ND	ND	ND	3	5	5	6	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
1.7	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	801	750	1000	1010	1050	1100	1150	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.8	Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores prioritarios.	Proyectos	Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores prioritarios en el año N	ND	ND	ND	3	3	3	3	Departamento de Ingenierías
2.1	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	ND	ND	1	1	1	1	1	División de Estudios de Posgrado e Investigación
2.2	Número de registros de derechos de autor	Registros otorgados	Número de registros de derechos de autor en el año N	ND	ND	1	1	1	1	1	División de Estudios de Posgrado e Investigación
2.3	Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual	Instituto Tecnológico o Centro participante	Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual en el año N	ND	ND	ND	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
2.4	Programa de apoyo implementados para el registro de propiedad intelectual	Programa implementado	Programa de apoyo implementados para el registro de propiedad intelectual en el año N	ND	ND	ND	1	2	2	3	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.5	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados	Evento realizado	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizadosl en el año N	ND	ND	ND	2	2	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
2.6	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual	Cursos impartidos	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual en el año N	ND	ND	ND	2	2	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
3.1	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	ND	ND	250	275	303	333	366	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
3.2	Número de proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	ND	ND	ND	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
3.3	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro	Proyectos	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro en el año N	9	29	32	34	36	38	40	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.4	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	ND	ND	1	1	0	0	0	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
3.5	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	ND	ND	1	2	2	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
4.1	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	793	800	600	625	650	675	700	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
4.2	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	6	ND	10	5	6	7	8	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
4.3	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	1586	ND	1600	1936	2130	2343	2577	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.4	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social	Proyectos	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el año N	ND	ND	ND	8	12	18	25	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
4.5	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	ND	ND	ND	8	12	16	20	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.1	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	ND	ND	10	10	10	10	10	Departamento de Ingenierías
5.2	Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N	ND	ND	240	245	250	255	260	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.3	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	126	211	149	153	158	162	168	División de Estudios Profesionales
5.4	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	19	16	9	16	18	19	20	División de Estudios Profesionales
5.5	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial	Alianzas	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial en el año N	ND	ND	ND	8	12	16	20	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.6	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) ene l año N	ND	ND	100	140	160	180	200	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
6.1	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado ene l año N	ND	ND	ND	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
6.2	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	ND	ND	ND	170	185	200	220	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
6.4	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas en el año N	ND	ND	ND	300	420	560	750	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.5	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	315	400	360	365	370	375	380	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
7.2	Número de convenios vigentes con instituciones de educación superior extranjeras para programas de doble titulación.	Convenio vigente	Número de convenios vigentes con instituciones de educación superior extranjeras para programas de doble titulación en el año N	ND	ND	ND	2	2	3	3	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
7.3	Número de proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales	Proyectos de investigación	Número de proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales en el año N	ND	ND	ND	1	1	1	1	División de Estudios de Posgrado e Investigación
7.4	Número de alianzas estratégicas con empresas extranjeras para programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación	Alianzas	Número de alianzas estratégicas con empresas extranjeras para programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigació en el año N	ND	ND	ND	2	2	3	3	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
7.6	Número de ferias y eventos internacionales que promueven la innovación y el emprendimiento.	Evento internacional	Número de ferias y eventos internacionales que promueven la innovación y el emprendimiento en el año N	ND	ND	1	2	2	2	2	Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Coordinación del Sistema de Gestión de Calidad
2.2	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Coordinación del Sistema de Gestión Ambiental
2.4	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Coordinación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género
2.6	Reconocimiento de responsabilidad social vigente	Reconocimiento vigente	Reconocimiento de responsabilidad social vigente en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Recursos Materiales y Servicios

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.7	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración públicaen el año N	62	63	95	150	190	210	250	Departamento de Recursos Humanos
3.1	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
3.2	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	ND	ND	ND	1	1	1	1	Departamento de Recursos Materiales y Servicios

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1	Monto de recursos gestionados para infraestructura física	Monto de recursos	Monto de recursos gestionados para infraestructura física en el año N	$10’ 000, 000.00	0	$15’ 000, 000.00	$10’ 000, 000.00	$10’ 000, 000.00	$20’ 000, 000.00	$10’ 000, 000.00	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
4.2	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	ND	ND	ND	ND	5	5	5	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
4.3	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	ND	ND	ND	100%	100%	100%	100%	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
4.4	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	1	1	ND	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.5	Número de espacios e infraestructura educativa y equipamiento que fueron revisados mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento	Espacios revisados	Número de espacios e infraestructura educativa y equipamiento que fueron revisados mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento en el año N	ND	ND	ND	ND	10	10	10	Centro de Computo
4.6	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	ND	ND	ND	5	6	7	7	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
5.1	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	ND	ND	ND	1	1	1	1	Departamento de Comunicación y Difusión

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.2	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña “TecNM cerca de ti”	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña “TecNM cerca de ti” en el año N	ND	ND	ND	1	1	1	1	Departamento de Desarrollo Académico
5.3	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM” en el año N	ND	ND	ND	ND	130	135	140	Departamento de Comunicación y Difusión
6.1	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	ND	ND	ND	38.27%	40%	50%	55%	Departamento de Recursos Humanos

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.2	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100%	100%	ND	100%	100%	100%	100%	Departamento de Recursos Financieros
6.3	Porcentaje de contrataciones realizadas de manera trasparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Contrataciones realizadas	Total de contrataciones realizadas de manera trasparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el año N / Total de contrataciones requeridas en el año N * 100	100%	100%	ND	100%	100%	100%	100%	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
6.4	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistemas creados, integrados y/o actualizado	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	10	10	10	ND	10	10	9	Centro de Computo

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.6	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
6.7	Porcentaje de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	Número de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos en el año N / Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el año N.	ND	ND	ND	ND	100%	100%	100%	Subdirección de Servicios Administrativos
7.2	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales en el año N	ND	ND	ND	ND	2	2	2	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
7.5	Número de convenios o acuerdos formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa	Convenio o acuerdo formalizado	Número de convenios o acuerdos formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa en el año N	ND	ND	ND	ND	2	2	3	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Instituto Tecnológico de Tepic

"Sabiduría Tecnológica, Pasión de Nuestro Espíritu"

Av. Tecnológico No. 2595, Fraccionamiento Lagos del Country,
C.P. 63175, Tepic, Nayarit. Teléfono Conmutador: 01 (311) 211-94-00
Fax: 01 (311) 211-94-01, e-mail: info@ittepic.edu.mx,
www.tepic.tecnm.mx
Junio 2026, Tepic Nayarit, México.